



Universidad de Concepción

ACTA N°1
REUNIÓN DE TRABAJO
SUBCOMISIÓN DE REDACCIÓN
PROCESO DE REFORMA DE ESTATUTOS CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

FECHA	Lunes 05 de diciembre de 2022
HORA	18:30 a 20:10 horas
MODALIDAD	Híbrida (sala 205, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – conexión ZOOM)
ASISTENTES	<p>Miembros:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Víctor Acevedo✓ Paola Anaya Domínguez✓ Marcela Araneda✓ Marcelo Balboa (vía Zoom)✓ Juan Contreras✓ Ana D'allorso (vía Zoom)✓ Octavio Enríquez✓ Sergio Escobar✓ Jaime García✓ Edgardo Leal✓ Hernán León (vía Zoom)✓ Mercedes Luengo✓ Margarita Marchant✓ Andrés Mejía✓ Juan Eduardo Mendoza✓ Francisco Muñoz✓ María Dolores Muñoz✓ Rubén Pérez (vía Zoom)✓ Paulina Pinchart✓ Darcy Ríos✓ Juan Pablo Saavedra (vía Zoom)✓ Hernán Saavedra✓ Alide Salazar✓ Jorge Vergara (vía Zoom)



Universidad de Concepción

- ✓ Javier Vidal
- ✓ Coordinadora General: Ximena Gauché
- ✓ Secretaria General: Cristian Sanhueza
Juan Pablo Yáñez

EXCUSAS RECIBIDAS

INASISTENCIAS

- ✓ Abelardo Castro
- ✓ Braulio Marambio
- ✓ Juan Ponce
- ✓ Representante FEC Concepción

TABLA DE TEMAS TRATADOS

1. Funcionamiento de la Subcomisión
2. Agenda de la próxima reunión

Acuerdos

1. La Subcomisión de Redacción, en relación a las reuniones de este mismo organismo que:
 - Se realizarán todos los días lunes de 17:30 a 19:30 horas, en el Salón Azul de la Biblioteca Central de la Universidad de Concepción.
 - Se realizarán de manera híbrida, para lo cual se habilitará un vínculo vía la plataforma Zoom, el que será enviado una hora antes de cada reunión por la Secretaría General.
 - El quórum mínimo para el funcionamiento de la Subcomisión será de 20 integrantes
 - Para adoptar acuerdos a partir de la reunión del lunes 12 de diciembre se deberá contar con el voto conforme de al menos 2/3 de los integrantes asistentes a la reunión respectiva.
2. La Subcomisión de Redacción acordó, formar un grupo de trabajo a través de la plataforma Teams, a fin de que sirva de canal de comunicación y repositorio de documentación e insumos sobre el proceso de Reforma de Estatutos.
3. La Subcomisión de Redacción acordó, que en caso de ocurrir dos inasistencias consecutivas de alguna persona integrante de este organismo, se informará



Universidad de Concepción

	a la Coordinadora General, para que informe al Estamento que corresponda contacte a la persona involucrada, para recabar el motivo de dichas inasistencias, o en subsidio, el reemplazo definitivo de la persona involucrada.
4.	La Subcomisión de Redacción acordó, abordar como tema de la próxima Sesión, el estudio de los actuales Estatutos de la Universidad de Concepción. Para ese fin, desde la Secretaría General se hará una presentación detallada.

Juan Pablo Yáñez Abuter

Por la Secretaría General